



Formulario: Cambio de Día o Vía de Aporte

Identificador: GRF-FR-006

Rev.: 01

Fecha: 23/04/2026

Clasificación de la información: Uso Interno

A. DECLARACIÓN DE CAMBIO DE DÍA O VÍA DE APORTE

Fecha de solicitud: _____

Por este medio, yo, _____,
con la cédula de identidad No. ____ - _____ - __, con teléfono _____ y correo electrónico _____, en calidad de: Asociado Coasociado Garante Vinculado, de la facilidad educativa No. _____ a nombre de _____, solicito la modificación del día y/o la vía de aporte, conforme a lo indicado en este formulario.

B. DETALLE DE SOLICITUD

Seleccione el o los trámites a realizar:

Cambio de día de pago (B1) Cambio de vía de pago (B2)

B1. Seleccione la nueva fecha de aporte que desea:

Día: 2 8 16 20

Autorizo formal y expresamente la modificación de la fecha de aporte y me comprometo a cubrir en su totalidad los intereses generados conforme a esta nueva fecha en el próximo aporte.

B2. Seleccione la nueva vía del aporte que desea:

Débito automático a cuenta Banco Popular No: _____

Banco Popular: Pago por banca en línea (*internet banking*) o ventanilla

Banco BHD: Pago por *Internet Banking*, *Movil Banking* o Subagentes Bancarios

Banco de Reservas: Pago por *Internet Banking* o mediante la App Banreservas

PAGATODO – Estafetas presenciales y pagos en línea en las siguientes entidades financieras:
Adopem, APAP, Atlántico, Banesco, Banfondesa, Bonao, Caribe, Cibao, Confisa, JMMB, La Nacional, Múltiple Lafise, Peravía, Santa Cruz y Vimenca.

*Los **instructivos de pago** para las vías habilitadas se encuentran disponibles en la página web institucional, en la sección "Formularios e Instructivos".*

C. MOTIVO DE LA SOLICITUD

Por favor especifique la razón del cambio de día y/o vía del aporte:

D. AUTORIZACIÓN

Firma: _____

Debe firmar exactamente igual que en su Cédula de Identidad.

Acepta que, si se producen retrasos en la realización de los aportes, FUNDAPEC podrá establecer el Descuento de Nómina u otro mecanismo que considere adecuado, aplicable a cualquiera de los involucrados en la facilidad, con el fin de completar los aportes pendientes.

Encargado de Recuperación de Fondos

Encargado de Operaciones

El usuario es responsable por la utilización de la versión vigente de este documento.

SGC-FE-003 Rev.:00

Las copias impresas de este documento son sólo para referencia.

Fecha: 12/11/2024